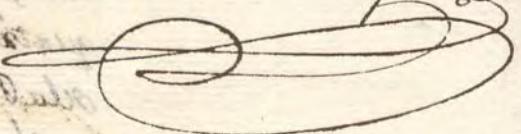


que la Hacienda se viente y despendida mucha porcion, ca-  
yendo parte á dicha Acequia mayor, y parte al Bal-  
ón de la lluvia: En esta atencion, y en la que merecen en  
la consideracion a N.S.R. igualmente proyectos, y adelantos =

A N.S.R. rendidamente replican que viendose  
tomar los Informes que sean con agrado, sedigne  
dispensar á los que replican la gracia y Dotacion  
dicha contra porcion de agua de la referida Acequia  
de Caravista, y por el sitio que Linda con las menciona-  
das tierras en los tiempos de la clavaracion. Fábor  
que esperan de la protección y justificación de N.S.R.  
y piden á Dios que su vida dilatados años. Mexia  
y Octubre 13 de 1792. = Antonio Coto e hijos



Testifico que en Cabildo celebrado el  
veinte y tres de octubre de mil sete-  
cientos noventa y dos, se vio el me-  
morial antecedente, y el Ayuntam-  
iento vistiendo lo contenido lo cometio  
á los Señores D. Joseph Thomas etto-  
río, D. Juan Co de Bonfa Mexano Regido  
y D. Gregorio Cananecora Tuxado  
Comunario de la Acequia mayor de M-  
exia, para que con asistencia del  
Procurador o Procuradores de la Caravista,  
reconozcan el terreno donde se pretende  
de construir y fabricar la Fábrica,  
y viendo aproposito ve informen